

VISTOS : Certificado de Junio de 2025, Jefe Depto. de Centros Spa, correspondiente al pago de honorarios mes de JUNIO/2025; la boleta que se acompaña; Certificado de deuda de alimentos y liquidacion de pension alimenticia del Juzgado de Familia de Santiago de fecha 03.11.2023.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251867 BOL		01/07/2025	VICTOR BRIONES MOLINA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES XIMENA RAMOS MORALES	2152104004002	448.000	75.877 64.960 307.163
TOTAL					448.000	448.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 448.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUL 2025
EG: 3352 CH: _____

104.307.